

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLBRAC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 18 de abril del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Cacha Lote # 62 y Calle "F", sector Marianitas se reúnen las siguientes personas: Carlos Villavicencio Santos, Fanny Bracho López, Manuel Villavicencio Bracho, Carlos Carrera Bracho y Juan Bracho López.

Los Socios resuelven designar al señor Manuel Villavicencio Bracho para que presida la sesión y al señor Carlos Villavicencio Santos como Secretario Ad-Hoc para la conducción de la presente Junta.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario Ad-Hoc forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• Carlos Villavicencio Santos	600 participaciones
• Fanny Bracho López	150 “
• Manuel Villavicencio Bracho	100 “
• Carlos Carrera Bracho	100 “
• Juan Bracho López	50 “

El Secretario Ad-Hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 15h30 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Aprobación de los resultados de la adopción de las NIIFs.

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. El Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura de dicho informe los accionistas lo aprueban en su totalidad, con el voto salvado de la administración.
2. Inmediatamente por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, los mismos ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad por unanimidad, con el voto salvado de la administración.

3. El Gerente General manifiesta a los accionistas que dando cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.10 de 20 de noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del mismo año, Junta General Extraordinaria reunida el 26 de septiembre del 2011 conoció y aprobó el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que la compañía debería aplicar a partir del año 2012; posteriormente, el 24 de febrero del 2012 la Junta General Extraordinaria conoció y aprobó la conciliación del patrimonio neto a inicios del 2011 que fue el período de transición para la elaboración y presentación de estados financieros comparativos con observancia de las NIIF.

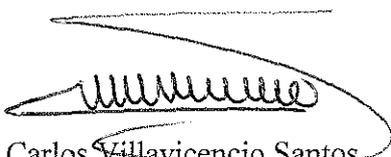
Analizado dicho procedimiento, los accionistas aprueban por unanimidad dicho valor resultante, con el voto salvado de la administración.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios por unanimidad.

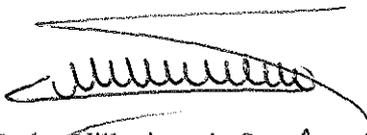
El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 18:00H, suscribiendo la presente Acta todos los socios conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



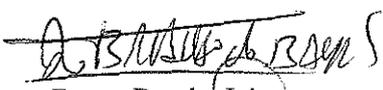
Manuel Villavicencio Bracho  
**Presidente de la Junta**



Carlos Villavicencio Santos  
**Secretario Ad-Hoc**



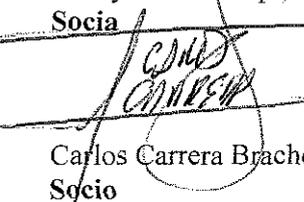
Carlos Villavicencio Santos  
**Socio**



Fanny Bracho López  
**Socia**



Manuel A. Villavicencio Bracho  
**Socio**



Carlos Carrera Bracho  
**Socio**



Juan Bracho Lopez  
**Socio**